



Resolución Ministerial

Lima, 31 DIC. 2018

N° 333-2018-PCM

CONSIDERANDO:

Que, se encuentra vacante el cargo de Secretaria de la Secretaría Administrativa de la Presidencia del Consejo de Ministros;

Que, es necesario designar a la funcionaria que desempeñará el citado cargo, debiendo expedirse el acto correspondiente;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; y, el Reglamento de Organización y Funciones de la Presidencia del Consejo de Ministros, aprobado por Decreto Supremo N° 022-2017-PCM y modificatorias;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Designar a la señora Mirtha Agustina Rázuri Alpiste en el cargo de Secretaria de la Secretaría Administrativa de la Presidencia del Consejo de Ministros.

Artículo 2.- Dejar sin efecto la encargatura dispuesta por la Resolución Ministerial N° 234-2018-PCM.

Regístrese, comuníquese y publíquese.



.....
CESAR VILLANUEVA AREVALO
Presidente del Consejo de Ministros

